



II ENCUENTRO ENTRE REGULADORES DE LA ENERGÍA IBEROAMERICANOS (ARIAE) Y EUROPEOS (CEER). Madrid, 8 de abril de 2010.

Fecha de actualización: 8 de abril de 2010

La primera reunión entre reguladores europeos e iberoamericanos tuvo lugar en junio de 2007 en el contexto de la XI Conferencia Anual de ARIAE en Madrid. Esta segunda reunión entre algunos miembros de ARIAE y CEER está organizada por la CNE, siguiendo la invitación del Gobierno Español, con el fin de debatir sobre retos comunes de la regulación y, de esta forma, contribuir al Foro EU-LATAM que tendrá lugar los días 30 y 31 de abril en Berlín bajo Presidencia Española de la UE.

Hoy día 8 de Abril, se ha celebrado el II Encuentro entre reguladores de la Energía Iberoamericanos integrados en ARIAE y reguladores europeos integrados en el CEER, en la sede de la Comisión Nacional de Energía, C/ Alcalá, 47. - Madrid, 28014.

La reunión fue presidida por D. Pedro Marín Uribe, Secretario de Estado de Energía, en representación del MITYC y de la Presidencia Española de la Unión Europea, contando con la siguiente participación:

Participación

Presidencia Española de la UE

- D. Pedro Marín Uribe, Secretario de Estado de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- D. Alfonso González Finat, Asesor en el Gabinete de la Secretaria de Estado de Energía.

Iberoamerica – ARIAE

- Dña. María Teresa Costa i Campi, Presidenta de la CNE de España y de ARIAE.
- D. Carlos Colom Bickford, Vicepresidente Tercero de ARIAE y Presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, CNEE de Guatemala.
- D. Luis Eduardo Duque Dutra. Director del Gabinete del Director General de la Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles de Brasil.
- D. Alfredo Dammert, Presidente de la Oficina de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, del Perú.
- D. Rubén Flores, Comisionado de la Comisión Reguladora de la Energía, CRE de Mexico.
- Dña. Jacqueline Barboza Mariano, Especialista de la Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles de Brasil.
- Dña. Noemí Vázquez, Subdirectora de Comunicación y Relaciones Institucionales, de la Comisión Reguladora de la Energía, CRE de México.

Europa – CEER

- Lord John Mogg, Presidente de OFGEM, CEER-ERGEG e ICER
- D. Carlo Crea, Secretario General de la Autorità Italiana de la Energía e il Gas (AEEG), de Italia
- D. Philippe Raillon, Director de Relaciones Institucionales de la Commission de Régulation de l’Energie (CRE) de Francia
- D. José Braz, Consejero de la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE), de Portugal.
- D. Daniel Muether, Subdirector de Bundesnetzagentur (Alemania)
- Fay Geitona, Secretaría General de CEER
- D. José Sierra López, Presidente de CEER-ERGEG RIG y Consejero de la CNE, de España.

CNE de España

- Dña. Carmen Fernández Rozado, Consejera de la Comisión Nacional de Energía.
- Rafael Durban Romero, Director de Relaciones Institucionales de la Comisión Nacional de Energía y Secretario Ejecutivo de ARIAE.
- Rafael Gómez-Elvira González, Subdirector de Asuntos Europeos de la Comisión Nacional de Energía.
- Juan Carlos Jiménez Jiménez, Subdirector de Estudios, Documentación y Servicios de Información de la Comisión Nacional de Energía.
- Rodrigo Escobar Rodríguez, Técnico de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Comisión Nacional de Energía.

Formato de la reunión:

La reunión se ha estructurado en tres sesiones para abordar tres asuntos comunes de la regulación tanto en Europa como en Iberoamérica, y se ha desarrollado de acuerdo con el programa siguiente:

9:15 h.- Recepción / Bienvenida a los participantes

9:30 h.- Apertura y Presentación del encuentro

- Dña. María Teresa Costa and Campi, Presidente de ARIAE.
- Lord John Mogg, Presidente de CEER-ERGEG e ICER.
- D. Pedro Marín Uribe, Secretario de Estado de Energy. Presidencia Española de la UE

10:00 h.- Sesión I: Regulación energética y seguridad de suministro

- Presentaciones de ARIAE y CEER (2 x 10 min)
 - D. Alfredo Dammert, Presidente de la Oficina de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, del Perú.
 - D. Philippe Raillon, Commission de Régulation de l’Energie (CRE) de Francia
- Debate (25 min) – Presidente-Moderador: Dña. María Teresa Costa i Campi, Presidente de la CNE y de ARIAE

10:45 h.- Sesión II: Regulación energética y cambio climático (renovables, eficiencia energética, reducción de GIE,...)

- Presentaciones de ARIAE y CEER (2 x 10 min)
 - D. Rubén Flores, Comisionado de la Comisión Reguladora de la Energía, CRE de México
 - D. Daniel Muether, Subdirector de Bundesnetzagentur (Alemania)
- Debate (25 min) – Presidente-Moderador: Lord John Mogg, Presidente de CEER-ERGEG e ICER.

11:30 h.- Coffee break

12:00 h.- Sesión III: regulación energética y mercados minoristas (acceso a la energía, asequibilidad para el consumidor...)

- Presentations by ARIAE and CEER (2 x 10 min)
 - D. Carlos Colom Bickford, Vicepresidente Tercero de ARIAE y Presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, CNEE de Guatemala.
 - D. José Braz, Consejero de la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos, ERSE, de Portugal.
- Debate (25 min) – Presidente-Moderador: D. José Sierra López, Presidente de CEER-ERGEG RIG y Consejero de la CNE, de España.

13:00 h.- Clausura

- Dña. María Teresa Costa i Campi, Presidenta de ARIAE
- Lord John Mogg, Presidente de CEER-ERGEG e ICER

Conclusiones

Hoy día 8 de Abril, en la sede de la CNE ha tenido lugar el II Encuentro entre los reguladores Iberoamericanos integrados en la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía, ARIAE y los reguladores europeos integrados en el Council of European Energy Regulators, CEER, reunión que fue inaugurada por el Secretario de Estado de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el contexto de la Presidencia Española de la Unión Europea y con la finalidad de trasladar sus conclusiones al Foro Europa – Latinoamérica – Caribe sobre energías renovables y eficiencia energética que tendrá lugar el 29 de abril en Berlín y al Foro sobre la energía Europa – Latinoamérica del 18 de Mayo en Madrid. Estas reuniones periódicas entre reguladores iberoamericanos y europeos se convocan con el objetivo de promover el intercambio de experiencias regulatorias a ambos lados del atlántico.

Tras la presentación de las distintas ponencias introductorias de los asuntos enunciados en las tres sesiones programadas, y el subsiguiente debate, los reguladores de la Energía Iberoamericanos integrados en ARIAE y reguladores europeos integrados en el CEER, quieren manifestar y hacer públicas las siguientes conclusiones:

Sobre la Regulación energética y la seguridad del suministro:

Alcanzar un nivel aceptable de la seguridad del suministro pasa por una adecuada capacidad de interconexión eléctrica y gasista y el necesario desarrollo de infraestructuras, que permita un efectivo y eficiente comercio transfronterizo de energía. Este es un presupuesto necesario para alcanzar una mayor integración regional de los mercados de energía, crear los cauces políticos e institucionales para la implantación de modelos de mercados mayoristas y procedimientos de gestión de las interconexiones más eficientes, y un funcionamiento más seguro y eficiente de los sistemas energéticos nacionales.

Las competencias y poderes de los reguladores nacionales deben ser reforzadas ante los nuevos retos en relación al balance de la oferta y la demanda y las reservas apropiadas y el esperado desarrollo de las tecnologías de producción de baja emisión de carbono. Una regulación orientada al mercado es la mejor garantía para un buen funcionamiento de los mercados energéticos., aunque medidas de salvaguarda adicionales pueden ser necesarias para preservar la seguridad del suministro y evitar de esta forma riesgos obre el orden y la seguridad pública.

Sobre Regulación energética y cambio climático:

La contribución de la práctica regulatoria a la lucha contra el cambio climático pasa por promover un mix energético que favorezca el desarrollo sostenible, lo que conlleva la incorporación de tecnologías de producción con energías renovables y de bajo nivel de emisiones de CO₂. El refuerzo de las infraestructuras de red y la incorporación de tecnologías “inteligentes” para su operación y la gestión del consumo, se muestran como elementos imprescindibles para alcanzar mayores cotas en el ahorro y la eficiencia energética.

Es de la máxima importancia la promoción de debates multi-laterales y el intercambio de información que faciliten la creación de mercados regionales y la coordinación de diferentes políticas sobre los sectores energéticos y ante las diversas situaciones económicas nacionales.

En este capítulo, la colaboración internacional será cada vez más importante y los reguladores nacionales acogen muy favorablemente el establecimiento de la International Confederation of Energy Regulators, ICER, la organización cada tres años del Foro Mundial de Regulación Energética y la mesa Redonda de los reguladores energéticos organizada en el contexto del G-20.

Los reguladores nacionales podrían jugar un más relevante papel al proporcionar un mejor análisis de los costes reales y esquemas regulatorios para combatir el cambio climático en beneficio de los consumidores. En este contexto, los reguladores nacionales deben hacer sus enfoques de forma independiente de los gobiernos nacionales.

Sobre la Regulación energética y el suministro al consumidor:

La regulación energética debe perseguir un funcionamiento competitivo y transparente de los mercados minoristas, permitiendo un suministro fiable, asequible y de calidad en beneficio del

consumidor. La consideración de los consumidores más desfavorecidos debe recabar la especial atención de los reguladores, facilitándose para estos un suministro compatible considerando sus ingresos y bajo adecuadas condiciones de continuidad. El acceso generalizado a nuevas tecnologías energéticas más avanzadas debe extenderse a núcleos de población que por su aislamiento geográfico (requieran soluciones no convencionales, conllevando en su caso el aprovechamiento de las energías locales y renovables.

Las redes inteligentes, y en particular los equipos de medida del consumo inteligentes, permitirán una participación activa de los consumidores, al tiempo que beneficiarán la competencia en los mercados minoristas. En este aspecto, la formación de los consumidores sobre estos nuevos dispositivos inteligentes, será sin duda muy importante.

El diseño de los marcos regulatorios tiene que cumplir con los objetivos de seguridad del suministro, el desarrollo sostenible, y la actuación contra el cambio climático, así como la promoción de la competencia en los diferentes mercados energéticos.